



Ámbito de aplicación:

- x Ayuntamientos que han suscrito convenio con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.
- x Conceptos: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas o Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Procedimiento:

- x Cumplimentar el modelo de solicitud.
- x Marque una "X" en el apartado "INGRESO A PLAZOS", para los recibos que desee dividir en varios ingresos.
- x El importe de la deuda no ingresada en periodo voluntario será exigida por el procedimiento administrativo de apremio.

INSTALLMENT PAYMENTS SYSTEM DURING THE VOLUNTARY PAYMENT PERIOD FOR PERIODIC TAXES

- Adherence to this system allows the citizen to pay local taxes in installments during the time period for voluntary payment.
- For adherence to the Installment Payments system the Debit Mandate request must be presented before the start of the voluntary payment period. Requests presented later will be valid for the next tax period

Scope:

- Local councils that have signed agreements with the Agencia Tributaria de la Región de Murcia.
- Applicability: Impuesto sobre Bienes Inmueble, Impuestos sobre Actividades Económicas or Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Procedure to be followed:

- Complete the application form:
- Mark with "X" in "INGRESO A PLAZOS" (INSTALLMENT PAYMENT) for the receipts to be divided into several revenue.
- Tax dues not paid by the end of the voluntary period will be requested by the administrative enforcement procedure.

Consulte la web <https://agenciatributaria.carm.es> para obtener más información.

See the website for more information <https://agenciatributaria.carm.es>.

Detalle de los recibos (Para más de 10 recibos adjunte ANEXO I) Receipts Details (for more than 10 receipts, attach ANNEX I)				
MUNICIPIO/ Municipality	CONCEPTO/TRIBUTO Concept/Tax	Nº FIJO/MATRICULA VEHÍCULO /REFERENCIA CATASTRAL / NO FIXED / VEHICLE REGISTRATION / CATASTRAL REFERENCE	NIF DEL TITULAR QUE FIGURA RECIBO/ NIF OF THE RECEIPT HOLDER	INGRESO A PLAZOS/INSTALLMENT PAYMENT

LUGAR (Location in which you are signing) _____	FECHA (Date) _____
Firma del deudor-ordenante (Signature of the debtor)	

DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o postal) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados electrónicamente.

[2] La notificación por comparecencia electrónica se regula en el artículo 67 del Decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la CARM.

[3] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez transcurridos 10 días naturales, desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Cláusula informativa de protección de datos

Responsable del tratamiento de datos: Titular de la Dirección de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. **Finalidades del tratamiento de datos:** Aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio, así como para el ejercicio de las competencias en materia de juego. **Legitimación del tratamiento de datos:** Cumplimiento de una obligación legal. **Destinatarios de cesiones de datos:** Otras administraciones públicas de ámbito nacional. **Derechos del interesado:** Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional. **Procedencia de los datos:** Del mismo interesado, de otras Administraciones Públicas, de otras personas físicas distintas al interesado, de entidades privadas, de registros públicos y de fuentes accesibles al público. **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestro portal de internet <https://agenciatributaria.carm.es/web/guest/proteccion-de-datos-personales>



